



1. **OBJETIVO:** Asistir técnicamente a agentes del SNBF territoriales y nacionales frente a la participación de niños, niñas y adolescentes, y a la movilización de la sociedad civil en el marco de las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y de la gestión de las políticas públicas dirigidas a la niñez.
2. **ALCANCE:** Inicia con la planeación de las actividades a desarrollar para la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes, y la movilización de la sociedad civil en el marco de las instancias del SNBF y de la gestión de las políticas públicas dirigidas a la niñez y finaliza con Implementación de las acciones de mejora.
3. **POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**
 - 3.1. Para las actividades desarrolladas en el nivel zonal, en caso de no contar con referente del SNBF las desarrollará el coordinador del centro zonal.
 - 3.2. Para el caso de la actividad número 5, en la que se produce documentos, lineamientos y caja de herramientas adoptará las políticas de los sistemas integrados de gestión de las entidades que lideran su elaboración o que se concertó en el comité ejecutivo.
 - 3.3. Los desarrollos tecnológicos que se requieran para la implementación del procedimiento deberán ser gestionados con la Dirección de Información y Tecnología y su implementación dependerá de la priorización que le de esta área.
 - 3.4. Teniendo en cuenta que los procesos de participación, movilización social y política de transparencia involucran otras áreas misionales y de apoyo de la entidad, la Dirección del SNBF por competencia orientará sus acciones a la promoción del control social y de la participación en la gestión de la política pública.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Preparar insumos preliminares para la gestión de la participación y movilización social	Nivel nacional: Consolidar la información de los departamentos, municipios y entidades del orden nacional para realizar la estructuración de las posibles actividades a desarrollar para la gestión de la participación y movilización social Nivel Regional: Preparar insumos del departamento y consolidar la información de los municipios para la gestión de la participación y movilización social	Profesionales de la Dirección del SNBF Profesionales del SNBF en regional y centro zonal	Informes y/o presentaciones y/o matrices

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y AGENTES

P11.SNBF

9/07/2021

PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Versión 2

Página 2 de 5

		Nivel Zonal: Preparar insumos de los municipios para la gestión de la participación y movilización social		
2	Elaborar y aprobar el Plan de Acción de la DSNBF para la gestión de la participación y movilización social	Reunión del Director del SNBF con los Subdirectores de Articulación Nacional y Territorial del SNBF en donde analiza y aprueba el Plan de Acción de la DSNBF en donde se determine los alcances de las actividades a desarrollar	Director del SNBF Subdirector de Articulación Nacional del SNBF Subdirector de Articulación Territorial del SNBF	Acta de reunión Plan de Acción de la DSNBF
3	Socializar a los equipos territoriales y nacionales el Plan de Acción de la DSNBF para la gestión de la participación y movilización social	Se realizan reuniones con los equipos nacionales y territoriales en donde se socializa el plan	Profesionales de la Dirección del SNBF Profesionales del SNBF en regional y centro zonal	Acta de reunión, presentaciones
4	Construir los planes de acción regionales y zonales para la gestión de la participación y movilización social	A partir de la línea estratégica de la Dirección del SNBF los referentes, enlaces y/o coordinadores zonales construyen el plan y lo socializan en el comité estratégico de dirección regional	Profesionales del SNBF en regional y centro zonal	Acta de reunión Plan de acción de la DSNBF territorializado en regional y centro zonal
5	Elaborar los documentos y herramientas requeridos para la gestión de la participación y movilización social	Teniendo en cuenta la planeación de actividades a desarrollar para la gestión de la participación y movilización social por cada vigencia, se participa con agentes y en instancias desde la competencia de la Dirección del SNBF, en la elaboración de documentos y herramientas requeridos en los ámbitos nacional y territorial para: i) promover y garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes, ii) fortalecer la inter relación con las demás instancias de operación y decisión en este campo, y iii) incentivar la movilización de la sociedad civil iv) incentivar la participación para promover el control social de las comunidades en desarrollo de la política de transparencia de las entidades del SNBF	Profesionales de la Dirección del SNBF	Acta de reunión
6	Construir las metodologías para la implementación de las actividades propuestas para la participación y movilización social	Mesas de trabajo con las instancias nacionales y territoriales del SNBF cuyo objetivo es la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes, y la movilización de la sociedad civil para concertar las metodologías y acciones a implementar	Director del SNBF Subdirector de Articulación Nacional del SNBF Subdirector de Articulación Territorial del SNBF Profesionales de la Dirección del SNBF	Acta de reunión Documentos y herramientas
7	Asistir técnicamente a los agentes o instancias del SNBF sobre los instrumentos, herramientas y metodologías para	Socializar y asesorar a los agentes del SNBF o sus instancias sobre los instrumentos, herramientas y metodologías para: i) promover y garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes, ii) fortalecer la	Profesionales de la Dirección del SNBF Profesionales del SNBF en Regional	Actas de reunión sobre acciones de movilización de la sociedad civil

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	promover o garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes, y la movilización de la sociedad civil.	inter relación con las demás instancias de operación y decisión en este campo, y iii) incentivar la movilización de la sociedad civil iv) incentivar la participación para promover el control social de las comunidades en desarrollo de la política de transparencia de las entidades del SNBF	Profesionales del SNBF en Centro Zonal	Informe cuantitativo y cualitativo de instancias del SNBF
8 P.C.	Realizar seguimiento a las instancias de participación y a las acciones de movilización de la sociedad civil	Consolidar información sobre el estado y desarrollo de las instancias de participación a nivel territorial, y elaborar un reporte sobre los avances en las actividades de movilización de la sociedad civil De acuerdo con el resultado del seguimiento se determinará si continua o retorna a las actividades	Profesionales de la Dirección del SNBF	Informe anual cuantitativo y cualitativo de instancias del SNBF Reporte anual sobre acciones de movilización de la sociedad civil
9	Implementar los ajustes técnicos requeridos	Implementar las acciones de mejora necesarias para el ajuste de la asistencia técnica sobre las estrategias y herramientas para la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes, y la movilización de la sociedad en el marco de las instancias del SNBF y de la gestión de las políticas públicas dirigidas a la niñez, de acuerdo al momento del ciclo en ámbito nacional y territorial.	Profesionales de la Dirección del SNBF	Plan de mejora
		Fin		

5. RESULTADO FINAL: Agentes e instancias del SNBF asistidos técnicamente en la promoción y garantía de la participación de niños, niñas y adolescentes, y la movilización de la sociedad en el marco de las instancias del SNBF y de la gestión de las políticas públicas dirigidas a la niñez, de acuerdo al momento del ciclo en ámbito nacional y territorial.

6. DEFINICIONES:

Sistema Nacional de Bienestar Familiar: Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal

Ámbito de acción: Los ámbitos de acción del SNBF corresponden a las naciones a los departamentos, los distritos y municipios, aunque la ley 1098 del 2006, establece acciones del SNBF en los resguardos y territorios indígenas, las entidades territoriales indígenas, no han sido conformadas a la fecha. Razón por la cual se incluirán las poblaciones indígenas y otros grupos étnicos en los ámbitos municipales y departamentales en los que tienen presencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y AGENTES	P11.SNBF	9/07/2021
	PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	Versión 2	Página 4 de 5

Instancias: escenarios o espacios de articulación o coordinación que convocan a los agentes del SNBF para gestionar prioridades de política pública infancia, adolescencia y familia.

Agentes del Sistema: Como agentes se entienden a todas las entidades públicas y territoriales, de la sociedad civil organizada de la cooperación internacional y del sector privado que participación en la protección integral de NNA.

Instancias de participación: Son espacios que propician la participación y movilización de las niñas, niños y adolescentes como actores fundamentales en el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a ellos. Son las mesas de participación que se conformarán en municipios, departamentos y nación, con las orientaciones metodológicas del ICBF.

Sociedad Civil: La sociedad civil la conforman todos aquellos agentes que integran el segundo y tercer sector, que en su accionar y bajo el principio de la corresponsabilidad desarrollan acciones para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar.



Participación: Se refiere de manera general a los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive (Hart, 1993, p.5)..

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Decreto 936 del 2013
- Manual operativo del SNBF Versión 1.0
- Resolución 6464 del 2013
- Normograma macroproceso coordinación y articulación del SNBF
- Planes de Desarrollo Nacional y Territoriales
- Resolución 7662 de 2013

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y AGENTES	P11.SNBF	9/07/2021
	PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR	Versión 2	Página 5 de 5

- Ley 1804 de 2017

8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F8.P1.MI	Formato Listado de Asistencia
F9.P1.MI	Formato Acta de Reunión

9. ANEXOS:

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
28/12/2018	1	Se ajusta la descripción de la actividad número 8 "Realizar seguimiento a las instancias de participación y a las acciones de movilización de la sociedad civil".

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!